

# Vigilarán desde Congreso BCS programa para no vender comida chatarra en escuelas



FOTO: Archivo.

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** La diputada **Karina Olivas Parra** anunció que, desde el **Congreso del Estado** estará muy atenta al **Programa Nacional para la Alimentación** dentro de las instituciones educativas, para que se aplique en **BCS**, buscando abatir los índices de **obesidad infantil**.

Lo anterior, porque el índice de **obesidad en los niños** y niñas es preocupante en **BCS**, teniendo el primer lugar a nivel nacional, aunque el problema también prevalece en adultos y como consecuencia, un alto índice de **diabetes**, generada por los malos hábitos alimenticios, se informa a través de un

comunicado de prensa.

Entrevistada luego de acudir en representación del Poder Legislativo al abanderamiento de Instituciones Educativas de Nivel Prescolar, Centros de Atención Múltiple e Infantil, que se desarrolló en la Escuela Superior de Cultura Física (**ESCUFI**) la mañana de este miércoles, la legisladora aludió la estrategia denominada “Vida Saludable”, presentada por el titular de **Educación Pública (SEP)**, **Mario Delgado Carrillo**, el pasado 21 de octubre de 2024.

Este programa se aplicará en las escuelas de todo el país y contempla lineamientos y acciones como la prohibición de “**comida chatarra**” en los planteles educativos.

En ese sentido, dijo que, desde el **Congreso del Estado**, se hará lo necesario para vigilar que se aplique y también se revisarán leyes que, de ser necesario se actualizarán, porque, en el caso de **BCS**, pese a que hace muchos años se creó una ley para evitar la venta de **chatarra**, la realidad es que en la gran mayoría de las escuelas siguen vendiéndose productos de comida con muy poco valor nutricional que tanto daño causa a la salud de la niñez.